



Superservicios entrega balance sobre vigilancia especial a la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta (Essmar)

- El balance realizado por la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado de la Superservicios no fue positivo para la empresa que presta los servicios de acueducto y alcantarillado a la capital del Magdalena.
- La empresa presenta deterioro en las condiciones de captación, calidad y continuidad del servicio de agua, gestión de pérdidas, indicadores financieros y comerciales.



Imagen de referencia

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2021. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dio cierre al proceso de vigilancia especial a la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta (Essmar), con un reporte insatisfactorio sobre las condiciones de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y la situación financiera de la empresa.

El informe fue presentado por la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado de la Superservicios, luego de dos años de seguimiento periódico y detallado a la gestión de la empresa, desde su inicio de operaciones en abril de 2019.

Sobre los resultados de este seguimiento, la superintendente, Natasha Avendaño García, señaló: “La situación técnica, operativa y financiera de la Essmar muestra una condición preocupante. La cobertura y calidad del servicio presentan aún falencias en varios sectores del Distrito. La empresa sigue registrando pérdidas financieras y, en general, está en una situación que requiere acciones inmediatas por parte del prestador para solucionar todos los frentes críticos. Este balance lo informamos en días pasados a la alcaldesa de Santa Marta, Virna Johnson, durante una mesa de trabajo con nuestro equipo técnico. Desde la Superservicios definiremos las acciones de control a que haya lugar”.

En el informe del cierre de vigilancia especial, enviado este martes a la Essmar, se registran los siguientes aspectos:

Captación, continuidad y calidad del agua

De los 46 pozos de los que capta agua la Essmar, 39 no cuentan con permiso de explotación vigente otorgado por la autoridad ambiental. En varios meses se evidenció la sobreexplotación de las fuentes superficiales al captar caudales superiores a los permitidos en las concesiones vigentes.

Sobre las muestras de calidad de agua, se encontró incumplimiento en los parámetros de cloro residual, turbiedad, color, presencia de bacterias y minerales. De 190 muestras de vigilancia tomadas en 2019, 14 presentaron un Índice de Riesgo de la Calidad de Agua, IRCA superior al 5% con niveles de riesgo bajo, medio y alto, que indican el suministro de agua no apta para el consumo humano en los meses de octubre





a diciembre de ese año. En 2020 se presentó similar situación durante ocho meses del año.

La situación de pérdidas de agua en el distrito es crítica. Del agua que se capta en los ríos Piedras, Manzanares y Gaira, apenas se trata en las plantas de Mamatoco y El Roble en promedio el 54%. Y de este caudal, en 2019 se perdía en promedio el 60,1% del agua, en 2020 la cifra se redujo a 54,3% y a abril de 2021 la cifra aumentó a 58,8%. Esta situación requiere correctivos para reducir el porcentaje de pérdidas e incrementar la continuidad de agua en la ciudad, catalogada como no satisfactoria (menor a 18 horas/día) en cinco sectores e insuficiente (menor a 10 horas/día) en 2 sectores de Santa Marta, a mayo de 2021.

Durante la vigencia del seguimiento hecho por la superintendencia, la Essmar incumplió con la presión establecida en su Contrato de Condiciones Uniformes. A diciembre de 2020 incumplió en cinco sectores, en Avenida del Río, Comuna 5, Avenida Libertador, Línea de 28 y Troncal. No obstante, en toda la ciudad las presiones reportadas incumplen con lo establecido en el Reglamento de Agua y Saneamiento Básico – RAS.

Conexiones erradas o fraudulentas

En la red de distribución de agua potable de la ciudad de Santa Marta se han detectado acometidas no autorizadas por la empresa, desde donde se realiza la defraudación del fluido con fines comerciales y personales de abastecimiento. Esto, además, afecta la calidad del agua producida por la empresa, al ser contaminada por quienes la captan irregularmente.

En aspectos **comerciales y financieros**, a diciembre de 2020, la Essmar reportó un recaudo del 81%, e informó que su déficit mensual de caja estaría en alrededor de \$2.100 millones mensuales. Adicionalmente, se agudizó la situación financiera de la empresa al deteriorarse indicadores como el de endeudamiento que representa el 94,91% del activo total, un capital de trabajo neto negativo de \$18.656 millones y su patrimonio que se redujo en 53,51%.

--

Paralelo a esta vigilancia especial, la superintendencia adelanta tres procesos de investigación iniciados en 2020. El primero fue motivado por deficiencias en la calidad del agua, y se encuentra en etapa de análisis de pruebas. El segundo, por tarifas aplicadas durante la emergencia por Covid-19, que actualmente está en análisis de descargos; y el tercero, por fallas en los planes de contingencia y emergencia, que se encuentra en análisis de alegatos.

Al cierre de la vigilancia especial a la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta, la Superservicios evaluará las acciones de control a emprender, en el marco de sus competencias, con el fin de que se garantice la adecuada prestación de los servicios a los usuarios de la capital del Magdalena.

SVB/OLS/FCC/VAG



@Superservicios



@navendanog



SuperintendenciaSSPD



SuperserviciosSSPD

Mayor información: Grupo de Comunicaciones comunicaciones@superservicios.gov.co

PBX: (1) 6913005 - Extensiones: 2246 - 2313 | Carrera 18 N°. 84-35 – Bogotá | www.superservicios.gov.co

